

Bogotá, D.C., abril 25 de 2018

**Señores**

Instituto para la Evaluación de la Educación - ICFES

Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS  
GENERALES



No. 20182000302522

Fecha Radicado: 2018-04-25 15:38:27

Anexos: 9 FOLIOS.



Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000302512

Fecha Radicado: 2018-04-25 15:37:12

Anexos: 9 FOLIOS.



**Referencia: Radicación de cuenta de cobro contrato No. 295 de 2018**

Respetados señores,

En atención a la comunicación interna recibida el 22 de abril de 2016 y según Radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondientes a mi contrato No. 295 de 2018:

- Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- Informe de ejecución contractual
- Copia de la cuenta de cobro
- Certificación tributaria
- Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Agradezco su atención.

Cordialmente,

Julian Alberto Bonilla Madrid

CC 1'026.257.917 de Bogotá



	INFORME DE ACTIVIDADES	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 295, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	Julian Alberto Bonilla Madrid		<b>C.C. / C.E. No.:</b>	1'026.257.917
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>	01/04/2018	<b>Hasta</b>	30/04/2018
			<b>INFORME No.:</b>	3

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	295	<b>Fecha de inicio</b>	01/02/2018	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2018
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>SEGUNDA</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales como desarrollador de software en la implementación de la plataforma electrónica de presentación de exámenes, y los módulos de apoyo a la gestión de prueba electrónica: módulo operativo de tareas(MOT), aprovisionamiento electrónico e inventario tecnológico."					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula SEPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>setenta y siete millones (\$77'000.000) M/CTE.</b>			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>catorce millones de pesos m/c(\$14'000.000).</b>		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> <b>Sesenta y tres millones de pesos (\$63'000.000) M/CTE.</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>DECIMA</b> del contrato, el plazo del mismo se a partir de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el día 31 de diciembre de 2018.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>		<p><b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El <b>24</b> de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El <b>01</b> de febrero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 295.</li> </ul>			

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

<b>FORMA DE PAGO:</b>	De conformidad con lo establecido por la cláusula <b>OCTAVA</b> del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: <b>"El ICFES cancelará EL CONTRATISTA el valor del contrato en Once (11) pagos mensuales por valor de SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7'000.000) IVA INCLUIDO."</b>												
<b>PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:</b> En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:													
<b>No. cuenta de cobro</b>	<b>Fecha cuenta de cobro</b>	<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>										
1	26/02/2018	Honorarios contrato 295 de 2018 – Pago 1	\$ 7'000.000										
2	26/03/2018	Honorarios contrato 295 de 2018 – Pago 2	\$ 7'000.000										
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
				X									

### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	<p><b>Obligación:</b> "Apoyar la implementación de la plataforma electrónica de presentación de exámenes, y los módulos de apoyo a la gestión de prueba electrónica; módulo operativo de tareas (MOT), aprovisionamiento electrónico e inventario tecnológico, desde la realización de análisis de requerimientos usando historias de usuario y modificando las historias de usuario ya existentes, de acuerdo a las necesidades del instituto".</p> <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión Grupo Evaluación Pruebas Adaptativas. Participantes: Gerente de proyecto "Prueba Electrónica". Líder desarrollo Prueba Electrónica. Grupo trabajo Evaluación y estadística. El objetivo fue definir el estado actual del proceso de pruebas adaptativas y los trabajos a realizar por parte de los dos grupos, aclaramiento de funcionamiento actual y futuro del modelo de selección de ítem.</li> <li>- Solicitud generación de repositorio "Aprovisionamiento Electrónico", con el objetivo de separar los proyectos de PLEXI y Aprovisionamiento.</li> <li>- Generación de branches "Desarrollo" – "Pruebas" – "Producción" del repositorio "Aprovisionamiento Electrónico".</li> </ul> <p><b>Soporte:</b> \\ICFESSERV5\ibonilla@contratista.icfes.gov.co\$12018\Pago3\Evidencias</p>	100%

<p>2</p>	<p><b>Obligación:</b> "Cumplir con un mínimo de 160 horas mensuales para el desarrollo de software en la implementación de la plataforma electrónica de presentación de exámenes, y los módulos de apoyo a la gestión de prueba electrónica".</p> <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- HU176-Actualizar imagen Corporativa ICFES en PLEXI y Apro. Electrónica.</li> <li>- HU177-Implementar PLEXI Rest para pruebas Adaptativas.</li> </ul> <p><b>Soporte:</b></p> <p><u>\\CFESSERV5\jbonilla@contratista.icfes.gov.co\2018\Pago3\Evidencias</u>  <u>192.168.147.73:8081/administrador/pruebaElectronica/tree/Plexi_desarrollo_v1</u>  <u>192.168.147.73:8081/administrador/AprovisionamientoElectronico/tree/Grape_desarrollo_v1</u></p>	<p>100%</p>
<p>3</p>	<p><b>Obligación:</b> "Realizar el diseño de requerimientos de desarrollo a su cargo, incluyendo el delineamiento de herramientas tecnológicas, diseño de sistemas de información, análisis de base de datos, programación, pruebas, puesta en producción y estabilización, basado en los requerimientos funcionales y no funcionales, dentro de la plataforma electrónica de presentación de exámenes."</p> <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Generación y/o actualización de diseños asociados a HU a implementar en el desarrollo del sprint.</li> <li>- Prueba concepto envío correos a través de Apache Tomcat.</li> <li>- Generación archivos para despliegue a ambiente de pruebas.</li> <li>- Revisión código fuente equipo de desarrollo para los proyectos "PLEXI" y "Aprovisionamiento Electrónico".</li> <li>- Generación archivos para despliegue a ambiente de producción.</li> </ul> <p><b>Soporte:</b></p> <p><u>\\CFESSERV5\jbonilla@contratista.icfes.gov.co\2018\Pago3\Evidencias</u>  <u>http://192.168.147.73:8081/administrador/pruebaElectronica/tree/documentacion/Spikes</u></p>	<p>100%</p>
<p>7</p>	<p><b>Obligación:</b> "Realizar el reporte de actividades de desarrollo ejecutadas respecto de la implementación de la plataforma electrónica de presentación de exámenes, en la herramienta de tablero de control iceScrum o la herramienta que para tal fin asigne la subdirección de desarrollo de aplicaciones".</p> <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mover tareas en el marco de trabajo IceScrum.</li> </ul> <p><b>Soporte:</b></p> <p><u>\\CFESSERV5\jbonilla@contratista.icfes.gov.co\2018\Pago3\Evidencias</u></p>	<p>100%</p>

8	<p><b>Obligación:</b> "Realizar la entrega de código fuente de los nuevos desarrollos o actualizaciones realizadas sobre la plataforma electrónica de presentación de exámenes".</p> <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sincronización de código de desarrollo del ambiente de desarrollo a pruebas y ambiente de producción en repositorio "pruebaElectrónica".</li> <li>- Sincronización de código de desarrollo del ambiente de desarrollo a pruebas y ambiente de producción en repositorio "Aprovisionamiento Electrónico".</li> </ul> <p><b>Soportes:</b> \\ICFESSERV5\jbonilla@contratista.icfes.gov.co\2018\Pago3\Evidencias</p>	PROCESO CONTINUO
15	<p><b>Obligación:</b> "Realizar las reuniones periódicas según definición de la metodología buscando facilitar y solucionar inconvenientes técnicos que se pueda presentar".</p> <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión grooming para la presentación de HU a realizar en el siguiente sprint.</li> <li>- Reunión planeación donde se definen puntos y tareas de las hu que entran en el sprint.</li> <li>- Daily, reunión diaria en la cual se indica los avances realizados en los diferentes desarrollos, inconvenientes presentados y posibles soluciones para evitar retrasos.</li> <li>- Demo, corresponde a la presentación de los avances realizados durante el sprint cumpliendo los objetivos estipulados.</li> <li>- Restrospectiva, reunión en la cual se evalúan los puntos fuertes y débiles que se presentaron durante el sprint.</li> </ul> <p><b>Soporte:</b> \\ICFESSERV5\jbonilla@contratista.icfes.gov.co\2018\Pago3\Evidencias</p>	PROCESO CONTINUO
18	<p><b>Obligación:</b> "Presentar oportunamente las facturas para los pagos e informes que le sean requeridos."</p> <p><b>Soporte:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presente informe y demás documentos anexos.</li> </ul>	100%
19	<p><b>Obligación:</b> "No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales situaciones, el Contratista deberá informar de tal evento al ICFES para que se adopten las medidas necesarias."</p> <p><b>Soporte:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplido a satisfacción.</li> </ul>	100%
20	<p><b>Obligación:</b> "Mantener en forma confidencial, todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento ni por terminación, ni por la declaratoria de caducidad de la orden de servicios."</p> <p><b>Soporte:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplido a satisfacción.</li> </ul>	100%

21	<p><b>Obligación:</b> “Realizar la afiliación al sistema de seguridad social integral y efectuar oportuna y debidamente los pagos”.</p> <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pago aportes mes de abril.</li> </ul> <p><b>Soporte:</b></p> <p><u>\\CFESSERV5\jbonilla@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago3\Evidencias</u></p>	100%
22	<p><b>Obligación:</b> “Cumplir el código de ética y valores adoptado por el ICFES mediante resolución 000141 del 21 de febrero de 2013.”</p> <p><b>Soporte:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplido a satisfacción.</li> </ul>	100%
23	<p><b>Obligación:</b> “Mantener y devolver en debida forma los documentos que le sean entregados y responder por ellos.”</p> <p><b>Soporte:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplido a satisfacción.</li> </ul>	100%
24	<p><b>Obligación:</b> “Las demás obligaciones que el supervisor considere conveniente para el cumplimiento del objeto contractual”.</p> <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación Bus Datos (Fuse, Karaf, CXF, ActiveMQ, Camel).</li> </ul> <p><b>Soporte:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>\\CFESSERV5\jbonilla@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago3\Evidencias</u></li> <li>- <u>Documento: ActasCapacitaciondel9-27(Abril).pdf</u></li> </ul>	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
---	--

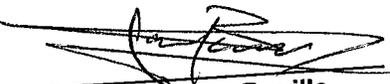
6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor MARCELA CAÑÓN VARGAS acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas. MARCELA CAÑÓN VARGAS, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

**7. OBSERVACIONES**

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia este documento se firma el 25 de abril de 2018

  
**Julian Alberto Bonilla**  
 Madrid

Contratista

Elaboró

  
**Sonia Páez Parra**

Profesional Contratista  
de la Subdirección de  
Desarrollo  
de Aplicaciones

Revisó

  
**Marcela Cañón Vargas**

Subdirectora de desarrollo de  
aplicaciones

Aprobó

**CUENTA DE COBRO**

**EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACION - ICFES**

**DEBE A:**

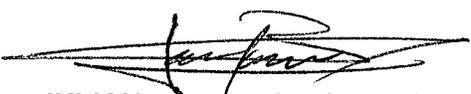
**JULIAN ALBERTO BONILLA MADRID  
REGIMEN SIMPLIFICADO  
C.C. No. 1'026.257.917**

**LA SUMA DE: \$ 7'000.000** siete millones de pesos m/c. ✓

**POR CONCEPTO DE:** *“Prestación de servicios profesionales como desarrollador de software en la implementación de la plataforma electrónica de presentación de exámenes, y los módulos de apoyo a la gestión de prueba electrónica: módulo operativo de tareas(MOT), aprovisionamiento electrónico e inventario tecnológico.”*  
Según el contrato de prestación de servicios 295 del 24 de enero de 2018. Pago número tres (3).

**DATOS PARA CONSIGNACIÓN:**

Cuenta de Ahorros: No. 457-200-57-59  
Banco: Colpatria  
Nombre: Julian Alberto Bonilla Madrid  
Cédula: 1'026.257.917 Bogotá  
Monto: \$7'000.000

  
**JULIAN ALBERTO BONILLA MADRID**  
C.C 1'026.257.917 Bogotá

Bogotá D. C. 25 de abril de 2018.

Bogotá D.C., 25 de abril del 2018

Señores  
**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES**  
**Subdirección Financiera y Contable**  
Ciudad

**Asunto:** Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de abril de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Dependiente: Hijo menor de 18 años. Adjunto registro civil de nacimiento.
2. Medicina prepagada, cuyo certificado del año anterior anexo. (Artículo 6 Decreto Regulatorio 4713 del 2005).
3. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes abril, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



**Julian Alberto Bonilla Madrid**  
C.C. 1'026.257.917 de Bogotá



ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL  
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

**REGISTRO CIVIL  
DE NACIMIENTO**

Indicativo  
Serial

55120050

NUIP 1019913788

**Datos de la oficina de registro - Clase de oficina**

Registraduría <input type="checkbox"/>	Notaría <input checked="" type="checkbox"/>	Número 412	Consulado <input type="checkbox"/>	Corregimiento <input type="checkbox"/>	Inspección de Policía <input type="checkbox"/>	Código A5F
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/Inspección de Policía						
COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTÁ D.C.						

**Datos del inscrito**

Primer Apellido BONILLA		Segundo Apellido LINARES				
Nombre(s) JULIETA						
Fecha de nacimiento		Sexo (en letras)		Grupo sanguíneo		Factor RH
Año 2016	Mes OCT	Día 19	FEMENINO	O	POSITIVO	
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/Inspección)						
COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTÁ D.C.						

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	Número certificado de nacido vivo 13724151-6
---	---

**Datos de la madre**

Apellidos y nombres completos LINARES BEJARANO BELKIS CONSTANZA		Nacionalidad COLOMBIANA
Documento de identificación (Clase y número) C.C. No. 1019034818		

**Datos del padre**

Apellidos y nombres completos BONILLA MADRID JULIAN ALBERTO		Nacionalidad COLOMBIANA
Documento de identificación (Clase y número) C.C. No. 1026257917		

**Datos del declarante**

Apellidos y nombres completos LINARES BEJARANO BELKIS CONSTANZA		Firma
Documento de identificación (Clase y número) C.C. No. 1019034818		

**Datos primer testigo**

Apellidos y nombres completos		Firma
Documento de identificación (Clase y número)		

**Datos segundo testigo**

Apellidos y nombres completos		Firma
Documento de identificación (Clase y número)		

Fecha de inscripción Año 2015 Mes OCT Día 20	Nombre y firma del funcionario que autoriza NOHORA EMILCE AGUILAR BECERRA (E) 
---	--

Reconocimiento paterno 	Nombre y firma del funcionario que hace el reconocimiento NOHORA EMILCE AGUILAR BECERRA (E) 
----------------------------	--

**ESPACIO PARA NOTAS**

INSCRITO EN EL LIBRO DE VARIOS TOMO 048 FOLIO 192

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO



55120050

MEDPLUS MEDICINA PREPAGADA S.A.  
NIT. 900178724-3  
CERTIFICA



Que el titular del contrato en mención canceló directamente los valores abajo discriminados por concepto de su plan de Medicina Prepagada.

<b>CONTRATO</b>	373461		
<b>TITULAR</b>	JULIAN ALBERTO BONILLA MADRID	<b>IDENTIFICACION</b>	CC 1026257917
<b>TOTAL PAGO</b>	dos millones ochocientos sesenta y cinco mil doscientos cincuenta y seis pesos con cero centavos (\$2.865.256,00)		

<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>	<b>IVA</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CUOTAS CONTRATO</b>	\$2.452.828,57	\$122.641,43	\$2.575.470,00
<b>BONOS</b>	\$275.986,67	\$13.799,33	\$289.786,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$2.728.815,24</b>	<b>\$136.440,76</b>	<b>\$2.865.256,00</b>

Los valores mencionados anteriormente corresponden al periodo de 01 ene 2017 hasta 31 dic 2017 , el cual ampara a las siguientes personas de su grupo familiar:

<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>FECHA VIGENCIA</b>	<b>PARENTESCO</b>
BONILLA MADRID JULIAN ALBERTO	CC 1026257917	18 mar 2015	Contratante
LINARES BEJARANO BELKIS CONSTANZA	CC 1019034818	18 jul 2015	Conyuge

De acuerdo con el Régimen de impuesto a la Renta y Complementarios en su D.R. 3803 de 2003, Art.2.,'... los asalariados podrán optar por disminuir la base mensual de retención en la fuente, con el valor efectivamente pagado por el trabajador en el año inmediatamente anterior, por concepto de salud del trabajador, su cónyuge y hasta dos hijos, de que trata el Art. 387 del Estatuto Tributario.'

Esta certificación se expide en Bogota, el jueves 22 febrero de 2018

Cordialmente,

FIRMA Y SELLO AUTORIZADOS

Este certificado se expide sin firma autógrafa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del D.R. 836 de 1991.,

*Exclusivamente* PARA TODOS.

Dirección Nacional  
Carrera 14 No. 93 B 15 · PBX 593 81 11  
Línea MedPlus en Bogotá (1) 742 0101  
Resto del país 018000 184000  
[www.medplus.com.co](http://www.medplus.com.co)

**Información básica de la planilla**

**Empresa:** ..... JULIAN ALBERTO BONILLA MADRID ..... **NIT:** ..... 1026257917 .....  
**Tipo Planilla:** ..... I ..... **Periodo liquidación Pensiones:** ..... abril 2018 .....  
**Sucursal o Dependencia:** ..... PRINCIPAL ..... **Periodo liquidación Salud:** ..... abril 2018 ✓ .....  
**Número de Radicación:** ..... 26782790 ..... **Total a pagar:** ..... \$819,600 .....  
**Fecha de vencimiento:** ..... 05/04/2018 ..... **Total de empleados:** ..... 1 .....  
**Fecha de Pago:** ..... 06/04/2018 ..... **Número de Administradoras:** ..... 4 .....

**Detalles del pago**

**Razón social recaudo:** ..... Compensar OI ..... **Nit recaudo:** ..... 9998600669427 .....  
**Descripción:** ..... MiPlanilla.com Pago Proteccion Social ..... **Medio de Pago:** ..... Pago Electronico por PSE .....  
**Banco:** ..... BANCO COLPATRIA ..... **Número Autorización:** ..... 327610362 .....

**Estado de la transacción:** ..... Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	* Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-18	860008645	Liberty Seguros de Vida	1		\$0	\$14,800
230301	800224808	Porvenir	1		\$0	\$448,400
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Filar	1		\$0	\$6,100
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		\$0	\$350,300
						\$819,600

**\*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Le informamos que el pago de la planilla No. 26782790, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté allanando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.